
Cita recomendada: Fernández, L. y Y. García. Conflictividad intraétnica en la frontera de Mendoza hacia fines del siglo XVIII: la pugna entre Millanguir y Rayguan, *Revista TEFROS*, Vol. 16, N° 2, julio-diciembre 2018: 189-204.

Conflictividad intraétnica en la frontera de Mendoza hacia fines del siglo XVIII: la pugna entre Millanguir y Rayguan¹

Intraethnic conflictivity in Mendoza's frontier at the end of the eighteenth century: the dispute between Millanguir and Rayguan

Luciana Fernández y Yesica García
Programa de Estudios Históricos y Antropológicos Americanos,
Universidad Nacional de Luján, Argentina

Fecha de presentación: 03 de julio de 2018

Fecha de aceptación: 11 de julio de 2018

RESUMEN

En la frontera de Mendoza, durante la segunda mitad del siglo XVIII, la disputa entre diferentes parcialidades indígenas implicó la negociación constante con las autoridades coloniales para lograr su apoyo en los enfrentamientos.

En base a esta situación particular, que se incluye en el contexto general de reformismo borbónico, presentamos la documentación de la Colección Cabrera relativa a este tema, puesto que permite conocer más en profundidad la conflictividad en esta frontera, así como reflexionar sobre las estrategias utilizadas por Amigorena, en el caso puntual del enfrentamiento entre Millanguir y Rayguan.

Palabras clave: frontera de Mendoza; Amigorena; conflictos intraétnicos.

ABSTRACT

In Mendoza's frontier, during the second half of the eighteenth century, the struggle between different indigenous groups involved a constant negotiation with the colonial authorities in order to gain their support during the confrontations.

Taking into consideration this particular situation, that is included in the general context of the Borbonic reforms, we present documentation from Colección Cabrera regarding this topic, because it allows us to know more in depth the conflictivity in this

Revista TEFROS es una Publicación del *Taller de Etnohistoria de la Frontera Sur*. Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.
Contacto: tefros_ar@yahoo.com.ar Página: <http://www.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/index>



frontier and also reflect about the strategies used by the Commander Amigorena in this particular case of the dispute between Millanguir and Rayguan.

Key words: Mendoza's frontier; Amigorena; intraethnic conflicts.

DETALLES BIBLIOGRÁFICOS DEL DOCUMENTO

La fuente que presentamos en esta ocasión pertenece a la Colección de Monseñor Dr. Pablo Cabrera, la cual se encuentra actualmente resguardada en la Sección Estudios Americanistas (SEA) de la Biblioteca Elma K. de Estrabou (Universidad Nacional de Córdoba). Encontramos el documento tras la búsqueda de palabras claves en un archivo txt que nos fue proporcionado por la SEA². Afortunadamente, la Colección fue digitalizada casi en su totalidad, como parte de un proyecto interdisciplinario de la UNC para implementar el acceso abierto. Accedimos a esta documentación dado que fue enviada por la encargada de dicha Sección a la Dra. Lidia Nacuzzi, quien muy amablemente la compartió.

La documentación está catalogada con N° Inventario 03415 y contiene 9 fojas (el archivo PDF enviado contiene 18 páginas de las cuales 10 se encuentran escritas y las restantes en blanco). Si bien la composición general de la Colección Cabrera amerita un análisis profundo y ello excede nuestras actuales pretensiones, consideramos importante mencionar que, en cuanto a la documentación referente a Mendoza, cada Inventario se corresponde con un conjunto de documentos que comparten la misma problemática. Es decir, generalmente, la primer foja plantea la situación inicial y/o el problema a resolver por parte de las autoridades coloniales y con la lectura de las siguientes fojas uno puede seguir las discusiones y/o resoluciones de dicha situación así como documentos elaborados por los diferentes funcionarios (Comandante de Frontera, Ministros de Real Hacienda, Gobernador, Virrey, entre otros) y que demuestran cómo era la jerarquía en las tomas de decisiones así como las esferas administrativas implicadas en ello. En tal sentido, el Inventario comprende dos Oficios originales³ y una copia de un Oficio⁴; así como 4 hojas en las cuales figuran la lista de agasajos por darse a los caciques (elaborada por Amigorena) y calculado sus gastos por parte de Ignacio Pacheco, el Oficial de los Ramos Particulares de Arbitrios y Sisa de esta Caja de Mendoza.

En esta oportunidad, se ha hecho una selección de la documentación a analizar, dejando para posteriores trabajos un análisis profundo sobre la función de los agasajos en esta frontera en particular.

COMENTARIO DEL DOCUMENTO

Bechis (2010) y León Solís (1982) fueron pioneros en plantear que en virtud de la estrecha relación entre la Araucanía y la región pampeana -y sus correspondencias culturales y sociales- las relaciones interétnicas debían ser analizadas desde un enfoque de totalidad, articulando lo acontecido de uno y otro lado de la Cordillera de los Andes. Así, Bechis (*op cit.*) planteó que el espacio de estudio debía ser abordado como área panarauca. Partiendo de la base de esa gran frontera que atravesaba el territorio posteriormente argentino y chileno, Tamagnini y Pérez Zavala (2011) sumaron a la Banda Oriental. De esta forma, dichas autoras definen a esta frontera como la gran línea militar que se extendió desde el Río Biobío en Chile al Yí en Uruguay y proponen concebir, desde un abordaje de totalidad a todo ese espacio, articulando las relaciones interétnicas que acontecían desde la cordillera hasta Banda Oriental. El enfoque propuesto, implica además pensar en el conflicto como factor dinámico (Tamagnini y Pérez Zavala, 2011, p. 212), que articuló este vasto espacio, aclarando que esto no significa el constante enfrentamiento entre los actores sociales, sino la existencia de una predisposición al mismo. En relación a estas ideas, la dimensión de totalidad nos permite pensar y reflexionar, para nuestro caso, en la necesidad de conectar los contextos de ambos lados de los Andes para comprender el despliegue de las políticas de frontera en este espacio particular, relacionado con el contexto general de reformismo borbónico.

En cuanto al contexto en que inscribimos la documentación, a principios del siglo XVIII, se conformaron asociaciones inter-étnicas laxas para controlar áreas estratégicas o para realizar correrías en los territorios ocupados por los hispano-criollos (Durán, 1991-1992). No obstante, a fines de ese siglo, los pehuenches controlaban los pasos cordilleranos, los campos de invernada ubicados al oriente de la cordillera (Morales Guiñazu, 1938) y el tráfico comercial con Chile. Ante esa situación, otras parcialidades (tales como los Huilliches, llanistas, aucas y ranquelches) comenzaron a disputarles ese

control (Durán, *op cit.*).

De acuerdo a Roulet (2016), los pehuenches de Malargue y los ranquelches o huiliches de Mamilmapu estaban enemistados no por un componente étnico sino a raíz de una venganza de sangre alrededor del 1770⁵. Si bien los conflictos entre parcialidades se circunscribían netamente a los territorios indígenas, ello repercutió en un nivel de desorden e inestabilidad en las regiones fronterizas, debido a que contingentes indígenas se arrojaban sobre las estancias de la zona, por ejemplo, las del Valle de Uco y de Jaurúa. De esta forma, aproximadamente desde la segunda mitad del referido siglo los pehuenches atravesaron una etapa de creciente conflictividad con los hispano-criollos de ambos lados de la cordillera, en el marco de movimientos migratorios desde el Occidente de los Andes hacia el Oriente (Villar y Jiménez, 2003, p. 17).

Por todo ello, los conflictos entre parcialidades indígenas fueron considerados una cuestión que involucraba directamente a la monarquía y a sus representantes -tanto del lado oriental como occidental de la cordillera de los Andes- y por ende pasó a ocupar un lugar primordial para la Corona (León Solís, 1982). En relación con ello, León Solís (*ibid.*) plantea que para terminar con las invasiones indígenas a los asentamientos fronterizos, durante el Reformismo Borbónico⁶ se implementó una política de pacificación y compromiso político para con los indígenas de la Araucanía, Patagonia y Pampa, haciendo uso de la fuerza, las alianzas y los acuerdos⁷. Incluso, en determinadas ocasiones algunos funcionarios virreinales participaron activamente en los conflictos inter-étnicos brindándoles apoyo militar⁸ para reforzar la posición de los indios fronterizos frente a sus enemigos y proteger las fronteras y estancias (*ibid.*).

Con la alianza pehuenche-españoles de Mendoza y la instalación de un enclave de dicha parcialidad en el Valle de Uco, la correlación de fuerzas en la lucha contra los huiliches cambió; éstos últimos comenzaron a perder primacía y los funcionarios, por su parte, lograron beneficiarse del conflicto preexistente, para transferir a los pehuenches su propio proyecto de terminar con su enemigo huiliche. En efecto, esta alianza implicó que los pehuenches asumieran los costos humanos y materiales de la guerra de fronteras, además de la presión recibida para que suscriban a un compromiso militar,

que se tradujo en matanzas de otras parcialidades enemigas, tal es el caso del asesinato de Creyo a manos de Ancanamun y sus hermanos.

En relación a la documentación, los oficios están fechados entre el 11 y el 27 de enero de 1797, año en la que aun se desarrollaba el conflicto entre pehuenches de “Malalque”⁹ y los de Balbarco¹⁰. En este caso puntual, el enfrentamiento es entre los caciques Millanguir y Rayguan¹¹. Consideramos que la fuente reviste un gran interés debido a que aporta información respecto a la conflictividad entre las diferentes parcialidades en la frontera de Mendoza. Por otro lado, permite reconocer las estrategias desplegadas por los indígenas y los hispano-criollos mendocinos y chilenos, así como advertir las preocupaciones que un cacique, como Millanguir, tenía respecto a su liderazgo y la conservación –o no- de su mando. Asimismo, como estos Oficios incluyen las respuestas adjuntas a la carta emitida, permiten reconstruir el circuito comunicativo en la frontera de Mendoza, desde el Comandante de Frontera al Gobernador de la Intendencia, para informar y esperar ordenes de cómo proceder para contener a los indígenas, y desde el Comandante a la Real Hacienda para dar cuenta de los bienes entregados a modo de agasajo.

Estos Oficios son enviados entre José Francisco de Amigorena¹² y el Gobernador de la intendencia de Córdoba del Tucumán Sobre Monte. La finalidad de la primera comunicación, es informar la llegada del cacique Millanguir “*Cacique Gobernador de la Nación Pehuenche*”¹³, con una comitiva de 40 indios, para entablar conversaciones sobre asuntos referentes a la frontera. Posteriormente en el Oficio original que Amigorena envió a los Señores Ministros de Real Hacienda desde Mendoza el 23 enero 1797 se manifiesta el asunto que este cacique quiere tratar:

El motibo dela Vaxada del Gov^{or}. dela Nacion Peguenche Millanguir, y demas, de que tengo ávisado a Vms. en mi oficio de 17. del presente, se reduce á pedir 60 ó 70 hombres de Armas, para ir á abanzar y Matar al Casique Rayguan...¹⁴

De acuerdo a lo dicho en este documento, el conflicto entre Millanguir y Rayguan no es nuevo, ya que el primero se remite a su padre, Ancanamun, para dar cuenta del mismo. El acercamiento al liderazgo de Ancanamun nos permite comprender con mayor

claridad esta compleja enemistad en la frontera mendocina. De acuerdo con Villar y Giménez (*op cit.*), hacia 1770 este cacique había adquirido gran poder, el cual le permitió movilizar indios para atacar Chile, Mendoza y Buenos Aires, u otras parcialidades, con la finalidad de controlar los pasos cordilleranos y de esta manera el tráfico comercial. Ante la amenaza que representó para las autoridades coloniales de ambos lados de la cordillera, finalmente en 1781 se logró concretar la paz con este cacique pehuenche, con el compromiso del apoyo de los cristianos para enfrentar a huilliches, entre otras cosas.

Si bien, a este enfrentamiento se sumaron los pehuenches de Balbarco, tras la muerte de Llanquetrúz, las hostilidades con los huilliches no cesaron sino que “a ellos se sumarian pocos años más tarde, los enfrentamientos entre los malalquinos, y los de Balbarco. Las prolongadas guerras causaron una merma considerable de la población.” (Villar y Giménez, *op cit.*, pp. 141).

El pedido de auxilio de Millanguir para avanzar contra Rayguan no era un pedido extraordinario. Por el contrario, era usual este tipo de requerimiento por parte de los caciques pehuenches en virtud de los vínculos entablados con las autoridades fronterizas. En este caso en particular, fue su propio padre –Ancanamun- quien había pactado estas condiciones con los hispanocriollos¹⁵; en completo conocimiento de ello, el cacique se remitió a sus antepasados para dar cuenta de esta ayuda:

Que su Padre el Gov^{or}. Ancanamun, sus TiosPichintur y Caniguan, hicieron toda resistencia contra sus enemigos y nuestros, hasta q^e. perdieron sus Vidas, y q^e. por fallecim^{to}. de estos hacido nombrado Tal Gov^{or}. en esta frontera, donde el ni sugentequeria morir ámanos de Vn rebelde y Enemigo declarado p^r. ser el, y haver sido sus ascendientes buen Amigo nuestro, exponiéndose áperder sus Terrenos y haciendas y Vltimam^{te}. ber arrasar óesterninar todas sus familias, y gente de su mando, áquienes para conservarlos, le hera forzoso manifestar su Valor para defenderlas con el auxilio nuestro. ¹⁶

Como se anticipó, la documentación muestra las estrategias utilizadas por los hispanocriollos ante este conflicto. En esta circunstancia, Amigorena decide agasajar¹⁷ a la comitiva pehuenche con miras a apaciguarlos e incluso con la promesa de hacerse cargo personalmente de Rayguan, pero en todo caso queda explícito en su carta a Sobre

Monte que se trata de maniobras para dejarlos conformes, mientras se decide cómo actuar ante esta situación, dependiendo, además, de lo que se realice en Chile. Esta última cuestión nos lleva a confirmar la asiduidad en las comunicaciones con los funcionarios chilenos, dado que compartían la misma preocupación; y a su vez nos indica que, para abordar este tipo de temáticas, es preciso adoptar una mirada de totalidad considerando ambos contextos como se afirmó en líneas anteriores.

En el mencionado documento, Sobre Monte indica que:

Quedo enterado p^r. el oficio de Vm. de 24 de Octubre dela Venida de Varios Yndios á proveerse para el Verano y solicitar la Salida de Dⁿ. Fran^{co}. Barros, para dar Sepultura de Pichintur, con cuió motibo le embio Vm. con quatro cargas de Vino, y otras menudencias q^e ellos acostumbran en Tales Casos...

18

Destacamos algunas cuestiones de este pequeño extracto. Por un lado, la figura de Francisco Barros, el Capitán de Amigos¹⁹, y el vínculo entablado con los pehuenches. Por otro, la referencia de que los indios bajaron a la ciudad con el objetivo de proveerse para el verano, no nos parece menor y por tanto se relaciona con la situación particular que estaban atravesando los pehuenches. Roulet (1999), al respecto, explica que en la documentación de entre 1780 y 1800 son frecuentes las referencias sobre la pobreza y las hambrunas, pesares por los cuales los pehuenches debieron acercarse a Mendoza para pedir que les brinden alimentos. Ello, en virtud de que dicha parcialidad se encontraba:

...en guerra con sus vecinos Pampas y Huilliches-Ranqueles, aislados por la nieve de sus paisanos occidentales durante la mayor parte del año, ven decrecer sus relaciones comerciales con otros grupos indígenas, al tiempo que se vuelcan cada vez más hacia sus amigos españoles cuando la necesidad aprieta... (Roulet, 1999, p. 223)

Por otro lado, en la Copia del Oficio, el Gobernador Sobre Monte remarca que:

Por lo relatibo a la Composision de Rayguan conlos de Malalgúe Veo q^e nada sehá adelantado hasta áora...²⁰

Es decir que la enemistad persistía, y probablemente en esta apreciación subyacía algún tono de preocupación por parte de Sobre Monte.

En otro orden de ideas, se percibe en las palabras de Mallanguir una preocupación relativa a su lugar como líder, a causa de que los roces y enfrentamientos con huiliches y pehuenches de Balbarco ponían bajo amenaza los terrenos, haciendas y familias de su parcialidad. En relación con ello, en el segundo Oficio original el cacique Millanguir le manifestó a Amigorena que para conservar sus haciendas y familias intactas:

...le hera forzoso manifestar su Valor para defenderlas con el auxilio nuestro, pues delo contrario se exponia a q^e. sus casiques no le obedecieran y lo Tendrian por Vn hombre de poco espiritu en no Matar aun contrario de quien habían recibido muchos daños en sus haziendas y familias, por cuiomotibo los Tenia muy pobres, pidiendo por esta Razonsele diese lo necesario como a tal Gov^{or}. con otras adbertencias todas enerjicas y dirigidas al Yntento relacionado.²¹

El temor latente es el de no ser obedecido dentro de su parcialidad. A su vez, en este mismo extracto destacamos la necesidad manifestada por este cacique de tener que valerse inevitablemente de la colaboración hispano-criolla para lograr emprender acciones de mayor alcance. En relación a lo anteriormente dicho, en cuanto a la organización política de los pehuenches y designación de los líderes en esta parcialidad, de acuerdo a Roulet (1999) se transmitía dentro de un mismo linaje, pero no necesariamente siguiendo un recorrido patrilineal. Además, la elección era consensuada por los miembros del grupo y debía tener el visto bueno del cacique principal de la Nación pehuenche. No obstante, Roulet (1999) y León Solís (1982) señalan que, en un principio, las autoridades coloniales mendocinas (específicamente el Comandante Amigorena) y chilenas se limitaron a refrendar la designación ya acordada por los miembros del grupo. Pero posteriormente fueron más lejos e intervinieron cada vez de manera más activa en los mecanismos sucesorios, incluso “...*tendiendo a asegurarse que la jefatura recayera sobre un cacique pro-español*” (Roulet, 1999, p.216)²².

Entonces, si Millanguir perdía legitimidad al interior de su parcialidad y/o su accionar no se correspondía con las pretensiones y planes del Comandante de Frontera

de Mendoza, el liderazgo del pehuenche de “Malalque” estaría en riesgo.

Finalmente, en junio de 1798 se celebró el Parlamento de San Carlos²³. En este encuentro, Millanguir fue depuesto y en su lugar, Pichicolemilla (quien no pertenecía a los linajes tradicionales de Ancanamun y Guentena) fue designado Cacique Gobernador. El autor León Solís (1982) señala que de acuerdo a Feud. G. Nellar, dicha elección fue resultado de la directa presión de Amigorena para deponer a Millanguir, y que:

...los jefes Pehuenches reunidos habían solicitado a Amigorena que él eligiera al nuevo Cacique Gobernador 'en razón de que conocía a todos desde muchos años con la seguridad de poder saber quién podía ser el más apropiado para mantener pacífica la tierra. (León Solís, 1982, p. 41)

Esto nos lleva a interrogarnos: ¿Los pehuenches de “Malalque” y/o Amigorena consideraron que Millanguir colaboraba en el mantenimiento de las hostilidades con los de Balbarco, en vez de brindar soluciones y tranquilidad a su parcialidad? ¿Acaso hubo algún roce o conflicto entre Amigorena y Millanguir respecto a cómo proceder en ese contexto de guerra civil²⁴. Todas estas -y otras- son cuestiones que nos invitan a ampliar la búsqueda bibliográfica y documental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bechis, M. (2010). *Piezas de etnohistoria y de antropología histórica*. 1ª ed. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- Canedo, M. (2006). Fortines y pueblos en Buenos Aires del siglo XVIII ¿Una política de urbanización para la frontera? *Mundo Agrario*, 7(13). Recuperado de:
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.514/pr.514.pdf
- Durán, V. (1991-1992). Las poblaciones indígenas del sur mendocino durante los siglos XVI y XVII. *Anales de arqueología y etnología*, 46-47: 9-40.
- Villar, D. y Jiménez, J. M. (2003). La tempestad de la guerra: Conflictos indígenas y circuitos de intercambio. Elementos para una periodización (Araucanía y las Pampas, 1780-1840). En Mandrini, R. y Paz, C. (comp.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XIX*, (pp. 123-171),

Universidad Nacional de Comahue.

- León Solís, L. (1982). La Corona española y las guerras intestinas entre los indígenas de Araucanía, Patagonia y las Pampas, 1760-1806. *Nueva Historia, Revista de Historia de Chile*, año 25, n° 5, 31-67.
- Morales Guñazú, I. (1938). *Primitivos habitantes de Mendoza*. Segunda edición. Mendoza.
- León Solís, L. (1999). Los parlamentos del toqui pehuenche Ancanamun de Malalhue: Concepción y Mendoza, 1781-1784. *Cuadernos de Historia*, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile. Recuperado de:
<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/135236/Los-parlamentos-del-toqui-pehuencha-Ancanamun-de-Malalhue.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Roulet, F. (1999). De cautivos a aliados: los 'indios fronterizos' de Mendoza (1780-1806). *Xama*, N° 12-14, 199-239.
- Roulet, F. (2004). Con la pluma y la palabra. El lado oscuro de las negociaciones de paz entre españoles e indígenas. *Revista de Indias*, 64(231), 313-348.
- Roulet, F. (2015). *Capitanes de amigos en la frontera de Mendoza: los usos indígenas de una institución colonial*. En Araguás, I.A; Páez Rodríguez, A. y Samaniego Sastre, M. (eds.), *Traducción y representaciones del conflicto desde España y América*, (pp. 47-63). España: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Roulet, F. (2016). *Huincas en tierra de indios: mediaciones e identidades en los relatos de viajeros tardocoloniales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba.
- Tamagnini, M y Pérez Zavala, G. (2011). La 'gran frontera' del cono sur: violencia y conflicto interétnico. En: Navarro Floria, P. y Delrio, W. (comps.), *Cultura y espacio. Araucanía-Norpatagonia* (pp. 208-221). San Carlos de Bariloche: Universidad Nacional de Río Negro. Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y procesos de cambio.

NOTAS

¹ El presente trabajo se desprende de una investigación más amplia y que se corresponde al Proyecto de Investigación Doctoral de Luciana Fernández, enmarcado dentro del Programa de Estudios Históricos y Antropológicos Americanos (PROEHAA, UNLu).

² Cabe aclarar que estamos al tanto de la existencia de un Catálogo de la Colección que el Dr. Benito Moya, Silvano Gabriel Antonio lanzó en formato CD en el año 2002, por la Universidad Nacional de Córdoba. No obstante, todavía no pudimos acceder a dicho CD.

³ 1er Oficio original: 11 de enero de 1797, Mendoza. Remitente: Francisco de Amigorena. Destinatarios: Ministros de Real Hacienda. 2do Oficio original: 23 de enero de 1797, Mendoza. Remitente: Francisco de Amigorena. Destinatarios: Ministros de Real Hacienda.

⁴ Copia de Oficio: 18 de diciembre de 1796, Córdoba.

⁵ Según un cautivo escapado de las tolderías ranqueles, Guelan había matado al padre de Ancanamun.

⁶ Las Reformas Borbónicas fueron una serie de reformas administrativas, económicas, militares y políticas que alcanzaron su máximo esplendor durante la administración de Carlos III (1759-1788). Si bien no nos detendremos en demasía en este punto, si queremos recalcar que implicaron una redefinición territorial, a partir de la creación del Virreinato del Río de la Plata como nueva unidad político administrativa con miras a un mayor control desde la metrópoli (Canedo, 2006).

⁷ En esta lógica se inscriben las acciones de Francisco de Amigorena. Primero, a partir de ofensivas militares que desempeñó contra aquellos caciques que atacaban la frontera (febrero-marzo 1779; abril 1779 y febrero-marzo 1780). A partir de noviembre de 1789 -a la luz de la carencia de cautivos cristianos en las tolderías indígenas atacadas- comenzaron las negociaciones de paz, condicionando la devolución de los cautivos a la entrega de rehenes que quedarían residiendo en casas particulares en la ciudad de Mendoza. Como resultado de la firma de los Tratados de Paz entre las autoridades mendocinas y los principales caciques pehuenches, se creó un enclave pehuenche sobre la frontera en las tierras del valle de Uco, cercano al Fuerte de San Carlos (Roulet, 1999).

⁸ Son ejemplos los auxilios que desde Mendoza se brindaron a los pehuenches en sus expediciones contra los huiliches -y otras parcialidades- en varias oportunidades: 1780, 1787, 1788 y 1792 (en esta última, se trató de una acción combinada entre las autoridades de Mendoza -Francisco Esquivel Aldao-y las de Concepción -al mando de Lorenzo Obando-) (León Solís, 1982). No obstante, en otras ocasiones, las autoridades coloniales adoptaron actitudes más conciliadoras, tal como la celebración de los Parlamentos de Chillán y de San Carlos.

⁹ En adelante utilizaremos este término en nuestro análisis documental, ya que en las fuentes consultadas se refieren de esta manera a los pehuenches de Malargue. En los casos de los autores utilizados se respetará los términos originales de sus trabajos sobre este tema.

¹⁰ Roulet (2016) afirma que esta enemistad étnica fue aprovechada e incluso fomentada por las autoridades coloniales mendocinas y chilenas. La citada autora se retrotrae a una situación en 1795 para explicar el inicio de la enemistad: el cacique pehuenche Canihuán (hermano del difunto Ancanamun y de su sucesor Pichintur) se encontraba visitando a su cuñado Rayguan en Balbarco cuando fue alcanzado por la muerte. Ante dicha sorpresiva noticia, Pichintur emprendió la búsqueda de los brujos que habían engualichado a su hermano y así, atacó las tolderías de Rayguán. Cabe mencionar, tal como indica la

autora, que el conflicto entre pehuenches se cerró con la celebración de dos Parlamentos en 1798, en Chillán (Chile) y San Carlos (Mendoza), circunstancias en las cuales ambas parcialidades hicieron las paces.

¹¹ De acuerdo a Roulet (*op cit.*) Rayguan era primo del cacique pehuenche Caniguan de Malargüe (quien a su vez era hermano de Ancanamun y Pichintur). Sobre Rayguan, el cacique Carilef afirmaba que se suponía era un cacique pampa que recorría y robaba los caminos del Virreinato hasta que quedó sujetado al mando de Ancanamun, junto con otros pocos que quedaron de esa nación. Así, la autora reflexiona que Rayguán estaba completamente asimilado y pasó por pehuenche hasta que entró en conflicto con los de Malargüe, aunque en verdad era pampa –o como ella lo denomina, puelche-. Por otra parte, remitiéndonos a la misma autora, finalmente Millanguir logró matar a Rayguan en junio de 1797, es decir 5 meses luego de que fuera redactada la presente fuente.

¹² Desde 1771 se desempeñó como Capitán de la Compañía de Caballería y Milicia del Partido de Abajo, cuando la Provincia de Cuyo todavía se encontraba bajo dependencia de la Capitanía General de Chile. En 1778 fue designado Maestre de Campo de las Milicias de Mendoza y en 1781 fue nombrado Comandante de Frontera y Armas de Mendoza hasta que murió en octubre de 1799 (Roulet, 1999).

¹³ Colección Cabrera, N° Inventario 03415, 17 de enero de 1797, Mendoza. El autor León Solís (1982) manifiesta que con el desarrollo de las guerras intestinas, los cargos de Comisarios y Capitanes de Amigos adquirieron más relevancia, y su rol fue reforzado con la designación de Caciques Gobernadores: los legítimos líderes de los indígenas quienes gozaban de un amplio prestigio entre sus seguidores (ya sea por sus aventuras militares o por sus riquezas).

¹⁴ Colección Cabrera, N° Inventario 03415, 23 de enero de 1797, Mendoza.

¹⁵ Al respecto León Solís (1999) explica que Ancanamun buscaba aliados para combatir a los huiliches y por tanto las negociaciones con O'Higgins en el contexto del Parlamento de Los Ángeles (1781) fueron una gran victoria diplomática para el cacique.

¹⁶ Colección Cabrera, N° Inventario 03415, 23 de enero de 1797, Mendoza.

¹⁷ De acuerdo a León Solís (1982) la implementación de un sistema regular de ‘regalos y agasajos’ por parte de las autoridades fronterizas perseguía el objetivo de crear lazos de dependencia y lealtad con aquellos líderes indígenas que podían colaborar en la estabilidad del área. Dicho autor rastrea la institucionalización de ese sistema a 1785, momento en el cual los gastos pasaron a ser un ítem permanente en el presupuesto.

¹⁸ Colección Cabrera, N° Inventario 03415, 18 diciembre de 1796, Córdoba.

¹⁹ Los orígenes de la instauración de los Capitanes de Amigos -al igual que los Comisarios de Naciones- pueden ser rastreados a la segunda mitad del siglo XVII en el Reino de Chile. Sus funciones eran duales: mediaban entre españoles e indígenas y al mismo tiempo asesoraban a los jefes indios en sus tratos con las autoridades y los protocolos a cumplir. León Solís (1982) estableció que los Capitanes de Amigos, junto a los Caciques Gobernadores, tuvieron un rol trascendental (e incluso aumentó su importancia) ante

el agravamiento de los conflictos intra-étnicos y también por la tendencia de las autoridades coloniales de realizar conferencias y parlamentos de forma más continua. Para el caso puntual de los pehuenches, cabe destacar que estos Capitanes no residían entre ellos, pero sí fueron sus intérpretes en los Parlamentos.

²⁰ Colección Cabrera, N° Inventario 03415, 18 diciembre de 1796, Córdoba.

²¹ Colección Cabrera, N° Inventario 03415, 23 de enero de 1797, Mendoza.

²² Respecto a la intervención de Amigorena en las sucesiones –ejemplos, sucesión de Piempán y de Loncoán-Ver Roulet (1999).

²³ A dicho Parlamento asistieron los principales jefes pehuenches: Millanguir, Carilef, Amepan y Pichicolemilla. En total eran 413 entre jefes, capitanejos y guerreros. El objetivo del mismo era poner fin a las divisiones y conflictos entre pehuenches. Finalmente, los asistentes ratificaron el acuerdo de Chillán (Chile) (León Solís, 1982).

²⁴ Utilizamos este término en el sentido otorgado por Roulet (2004, 2015, 2016).

TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

“N°3

El Casique Gov^{or} dela Nacion Peguenche Millanguir, dos Capitanejos, y quarenta y quatro Yndios desu parcialidad, han bajado á esta Ciudad. Con el objeto de tratar á asuntos dela frontera, En esta Ynteligencia se servirán Vms. mandárseles dé la Racion por entero los dias de su residencia en esta por contemplarlo por muy presisso y nesario, en inteligencia que abisare a Vms. lo que ocurra luego q^e. los oyga.

Nro S^{or}. Gue a Vms. m^s. a^s. Mendoza 17 de Enero de 1797.

Jossef Fran^{co}. de Amigorena [Firma]

Sres. Mintros de R^l. Haz^{da}. de Mendoza

El motibo dela Vaxada del Gov^{or}. dela Nacion Peguenche Millanguir, y demas, de que tengo ávisado a Vms. en mi oficio de 17. del presente, se reduce á pedir 60 ó 70 hombres de Armas, para ir á abanzar y Matar al Casique Rayguan, porq^e este sin ácordarse dela reconciliacion ofrecida, y faltando enteram^{te}. a su palabra, Tenia ásegurado que lo havia de Matar, para lo que se estaba preparando: Que su Padre el Gov^{or}. Ancanamun, sus TiosPichintur y Caniguan, hicieron toda recistencia contra sus enemigos y nuestros, hasta q^e. perdieron sus Vidas, y q^e. por fallecim^{to}. de estos hadido

nombrado Tal Gov^{or}. en esta frontera, donde el ni sugente queria morir ámanos de Vn rebelde y Enemigo declarado p^r. ser el, y haver sido sus ascendientes buen Amigo nuestro, exponiéndose áperder sus Terrenos y haciendas y Vltimam^{te}. ber arrasar ó esterminar todas sus familias, y gente de su mando, áquienes para conservarlos, le hera forzoso manifestar su Valor para defenderlas con el auxilio nuestro, pues delo contrario se exponia a q^e. sus casiques no le obedecieran y lo Tendrian por Vn hombre de poco espiritu en no Matar aun contrario de quien havianrecivido muchos daños en sus haziendas y familias, por cuio motibo los Tenia muy pobres, pidiendo por esta Razon sele diese lo necesario como a tal Gov^{or}. con otras adbertencias todas enerjicas y dirigidas al Yntento relacionado.

Y como el S^{or}Gov^{or}. Yntend^{te} dela Provincia en Oficio de 18 de Diziembre pp. (que incluío en copia) me dice procure contener, á estos Peguenches hasta ver lo q^e resulta del Gov^o. de Chile para poner en Paz estas diferencias Abierta yá la Cordillera, ó lo q^e. el Exmo S^{or} Virrey Disponga instruido, Me he visto presisado á entretener ádicho Millanguir con la hidea de no prestarle el auxilio que pide hasta Ver las resultas delos dos Gobiernos. Para esto he Trabajado muy mucho en reducirlo, y para dejarlo contento le expuse haría Yó en Persona si fuese nesesario a castigar a dicho Rayguan, Quando este manifestase mejor ó mas declaradam^{te}. sus hideas hosstiles, ofreciendole al mismo fin de contentarlo con algunos Socorros para el y sugente. En esta Virtud, y para poder agasajarlos y Vencerlos por el Ynteres, me há parecido regalarle con los efectos que constan dela ádjunta nota q^e. Yncluío p^a. q^e. Vms. se sirvan aprontar las especies que pido y poderlos despachar asus Tierras contentos, y libertar de que se hagan otros gastos de mas concideracion, como serian los que solicita, mientras que de todo doy cuenta ala superioridad con copia de este Oficio para que se apruebe y resuelva en tal Urgencia lo mas Conveniente.

Nro S^{or}. Gué a Vms. m^s. a^s. Mendoza 23 de Enero de 1797.

Jossef Fran^{co} de Amigorena [Firma]

S^{res} Mintros de R^l Haz^{da} de Mendoza

Quedo enterado p^r. el oficio de Vm. de 24 de Octubre dela Venida de Varios Yndios á probeerse para el Verano y solicitar la Salida de Dⁿ. Fran^{co}. Barros, para dar Sepultura de Pichintur, con cuio motibo le embio Vm. con quatro cargas de Vino, y otras menudencias q^e ellos acostumbran en Tales Casos, lo que supongo hábra practicado con los Requicitos prevenidos.

Por lo relatibo a la Composision de Rayguan conlos de Malalgú Veo q^e nada sehá adelantado hasta áora, y q^e esto les causa cuidado, en cuyo particular no hallo ótro medio q^e el procurar hacer entender áquel de algun modo la Línea en que está, para contenerle en sus hostilidades hasta Ver lo que resulta del Gov^o. de Chile, Abierta ya la Cordillera, o lo q^e. el Exmo S^{or}. Virrey dispone instruido ya por mi de que este negocio pertenece mas á este Virreynato q^e á aquel Reyno, y procurar contener Tambien alos Peguenches de dicho Malalgue, con estas disposisiones, pues yó repito á S. Ex^a. esta noticia, con copia del sitado Oficio que contexto y con el delas q^e. contiene el otro de igual fecha que incluie los oficios q^e atenido Vm. delos Señores Precidente y Regente de aquel Reyno. Dios gue a Vm muchos años. Cordova 18 de Diziembre de 1796= El Marq^s de Sobre Monte = S^{or}Comandante de Armas y frontera de Mendoza =

Es copia de su original

Jossef Fran^{co}de Amigorena [Firma]

3415
Lider 11-1-1797 703



Marque Por de la Nación Regunche
Millanguir, de Capitanes por, y Regunche
y Regunche Indios de su posesionada, han be-
do a esta Ciudad, con el objeto de buscar a
sunter de la frontera; En esta Intelligencia
deben ser de Vn. mandado de los de la
cion por entre los de su posesionada en
esta por contemplado por muy posesion y
necesario, en intelligencias que abran
a Vn. lo que ocurre luego y los oyo-
Nao Vn. que a Vn. m. n.
Mendoza N de Enero de 1797.

Josef de Co
Josef de Co
f. m. n.

Por el Secretario de N. de Mendoza

